



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



ACTA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE
SURCO – 2026

En el distrito de Santiago de Surco, el jueves 15 de enero de 2026, a las 11:00 horas, se llevó a cabo la reunión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana. Esta sesión fue convocada por el Alcalde Distrital de Santiago de Surco, Sr. Carlos Bruce Montes de Oca, en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su Reglamento y las Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

El Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Sr. Carlos Bruce Montes de Oca, dio la bienvenida a los asistentes y declaró formalmente iniciada la sesión ordinaria, disponiendo que se proceda a registrar la lista de asistencia, verificándose la presencia de las siguientes autoridades:

<u>Nº</u>	<u>Nombres y Apellidos</u>	<u>Cargo</u>	<u>Representante de:</u>
01	Sr. Carlos Bruce Montes de Oca	Presidente CODISEC	Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco
02	Lic. Oscar Enrique Estremadoyro Santos	Miembro	Subprefecto de Santiago de Surco - ONAGI
03	Dr. Daniel Roberto Collas Huarachi	Miembro	Fiscal Provincial del 4to. Despacho Penal de la Primera Fiscalía Corporativa Penal de Santiago de Surco – Ministerio Público
04	Dra. Madheline Mendoza Cardenas	Miembro	Jueza Titular de Paz Letrado Surco y San Borja
05	Crl. PNP Walter Segundo Gurreonero Diaz	Miembro	Jefe DIVOPUS Sur 1
06	Cmdte. PNP Efraín Fernando Velit Ortiz	Miembro	Jefe Escuadrón de Emergencia Sur 1
07	Cmdte. PNP Herbet Becerra Pérez		Jefe DEPINCRI Surco
08	Cmdte. PNP Jhon Ancco Acuña	Miembro	Comisario de Surco – Policía Nacional del Perú
09	Mayor PNP Cristian Cristobal Balbin	Miembro	Comisario de Sagitario – Policía Nacional del Perú
10	Mayor PNP Leiber Mori Farje	Miembro	Comisario de Chacarilla del Estanque – Policía Nacional del Perú
11	Mayor PNP Cesar David Soto Chicchon	Miembro	Comisario de Monterrico – Policía Nacional del Perú
12	Mayor PNP William Efraín Canchari Aguilar	Miembro	Comisario de Mateo Pumacahua – Policía Nacional del Perú
13	Dra. Ana Julia Enciso Trujillo	Invitado	Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 – Ministerio de Educación



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



14	Lic. Luis Donayre Reyes	Miembro	Coordinador de Gestión de Riesgos y Desastres Red Integral de Salud Surco Lima Sur – Ministerio de Salud
15	Lic. Walter Razo Balabarca	Miembro	Promotor del Centro de Emergencia Mujer – Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
16	Sr. Christian Adalberto Osterloh Regis	Miembro	Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana promovidas por la PNP
17	Gral. PNP Vicente Romero Fernández	Responsable de la Secretaría Técnica	Gerente de Seguridad Ciudadana - Municipalidad de Santiago de Surco

Verificada la presencia de los miembros titulares del comité, y contándose con el quórum reglamentario, se procedió con la verificación de la asistencia de los miembros invitados al comité:

Nº	Nombres y Apellidos	Cargo	Representante de:
01	Sr. William David Marin Vicente	Miembro invitado	Gerente Municipal - Municipalidad de Santiago de Surco
02	Sr. Abdul Martín Miranda Mifflin	Miembro invitado	Subgerente de Operaciones de Seguridad Ciudadana
03	Sr. Mario Alberto Figallo Álvarez	Miembro invitado	Subgerente de Transito
04	Sr. Raúl Ramos Coral	Miembro invitado	Subgerente de Fiscalización y Coactiva Administrativa
05	Sr. Pedro Andrés Linares Rodríguez	Miembro invitado	Subgerente de Defensa Civil

Se deja constancia de que la totalidad de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) asistió a la presente Sesión Ordinaria, cumpliendo con lo establecido en la normativa vigente del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

AGENDA

1. Juramentación de nuevos miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco.
2. Palabras de bienvenida a cargo del Sr. Carlos Bruce, Alcalde del distrito de Santiago de Surco y Presidente del CODISEC SURCO
3. Instalación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2026
4. Informe y presentación de los indicadores de gestión en materia de seguridad ciudadana (enero – diciembre 2025). a cargo del Secretario Técnico del CODISEC Surco, Gral. PNP ® Vicente Romero Fernández.
5. Presentación de los nuevos integrantes del CODISEC.
6. Apertura del uso de la palabra por parte de los miembros del CODISEC Surco
7. Acuerdos y compromisos de la sesión
8. Despedida y cierre de sesión por parte del Sr Alcalde



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

1. JURAMENTACIÓN DE NUEVOS MIEMBROS DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SANTIAGO DE SURCO.

Se procede al acto de juramentación de los nuevos integrantes del comité:

<u>Nº</u>	<u>Nombres y Apellidos</u>	<u>Cargo</u>
01	Lic. Oscar Enrique Estremadoyro Santos	Subprefecto de Santiago de Surco - ONAGI
02	Crl. PNP Walter Segundo Gurreonero Diaz	Jefe DIVOPUS Sur 1
03	Cmdte. PNP Herbet Becerra Pérez	Jefe DEPINCRI Surco
04	Cmdte. PNP Jhon Ancco Acuña	Comisario de Surco
05	Mayor PNP Cristian Cristobal Balbin	Comisario de Sagitario
06	Mayor PNP Leiber Mori Farje	Comisario de Chacarilla del Estanque
07	Mayor PNP Cesar David Soto Chicchon	Comisario de Monterrico
08	Mayor PNP William Efrain Canchari Aguilar	Comisario de Mateo Pumacahua
09	Sr. Christian Adalberto Osterloh Regis	Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana promovidas por la PNP

2. PALABRAS DE BIENVENIDA A CARGO DEL SR. CARLOS BRUCE MONTES DE OCA PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

El señor Carlos Bruce, Alcalde Distrital de Santiago de Surco y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, dio inicio a la sesión ordinaria saludando a los miembros del comité y agradeciendo su participación. Seguidamente, verifico el quórum reglamentario y declaró instalada la sesión del CODISEC.

Durante su intervención, destacó la importancia de fortalecer las acciones de seguridad ciudadana en el distrito, especialmente en el contexto del estado de emergencia. Asimismo, informó sobre el avance en la implementación de los sistemas de monitoreo y visualización de imágenes en la jurisdicción de la Comisaría de Surco, consultando al Subgerente de Operaciones sobre el plazo para la culminación de la instalación en las demás comisarias, quien informó que dicho proceso concluirá en aproximadamente 30 días.

Finalmente, dispuso al Secretario Técnico dar continuidad al desarrollo de la agenda programada.

3. INSTALACIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2025

El Alcalde de Santiago de Surco declaró oficialmente instalado el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana para el periodo 2026, indicó que se inicia una nueva etapa en la gestión de la seguridad en el distrito. Invitó al Gerente de Seguridad Ciudadana a presentar ante los miembros del Comité el informe de indicadores de gestión



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

correspondiente al periodo enero a diciembre 2025, con el objetivo de evaluar los avances y establecer las estrategias para el presente año.



INFORME A CARGO DEL SR. VICENTE ROMERO FERNANDEZ – GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA, SOBRE LOS INDICADORES DE GESTIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024

El Sr. Vicente Romero Fernández, Gerente de Seguridad Ciudadana, informó ante los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC Santiago de Surco, sobre los principales indicadores de gestión, avances operativos, resultados alcanzados en materia de seguridad ciudadana, correspondientes a los periodos 2023, 2024 y 2025, en el marco del modelo de gestión integral y articulado impulsado por la Municipalidad Distrital.

Precisó que el distrito de Santiago de Surco, con una población aproximada de 575 mil vecinos, una extensión territorial de 44.7 km² y 375 parques y áreas verdes, presenta una alta complejidad urbana, caracterizada por una intensa conectividad vial, diversidad socioespacial y una elevada dinámica poblacional diaria, factores que demandan estrategias diferenciadas de prevención, control y vigilancia.

En ese contexto, señaló que la organización territorial de la seguridad ciudadana se encuentra estructurada en 9 sectores operativos y 96 cuadrantes, bajo el modelo de Vecindario Seguro, permitiendo una cobertura territorial focalizada y eficiente, con recursos humanos, logísticos y tecnológicos estratégicamente distribuidos. Dicha organización se articula operativamente con las comisarias de Surco, Sagitario, Chacarilla del Estanque, Monterrico y Mateo Pumacahua, fortaleciendo el control territorial y la respuesta conjunta ante incidencias delictivas.

Asimismo, destacó el fortalecimiento progresivo del equipamiento del Serenazgo Municipal, evidenciado en el incremento del parque vehicular de 96 a 105 patrulleros en modalidad de renting, la incorporación de unidades de retén y camionetas del Grupo de Intervención Rápida, así como la ampliación del parque de motocicletas de 45 a 112 unidades modernas y equipadas. Del mismo modo, se incrementó la capacidad de vigilancia aérea, pasando de 2 a 6 drones de última generación, lo que ha permitido mejorar la supervisión en zonas de difícil acceso y optimizar la capacidad de respuesta.

Precisó que los vehículos patrulleros cuentan con tecnología integrada, tales como cámaras internas y externas, sistema GPS interoperable con el MININTER, telemetría avanzada y sistemas de alerta, herramientas que han contribuido a reducir los tiempos de respuesta, mejorar la trazabilidad operativa y fortalecer la supervisión del servicio.

Respecto al componente tecnológico, informó sobre el funcionamiento permanente del Centro de Comando, Control y Tecnología – C4 Alerta Surco, que opera de manera ininterrumpida las 24 horas del día, los 7 días de la semana, integrando monitoreo automatizado, análisis predictivo, mapa del delito interactivo y sala de investigación criminal. El distrito cuenta con más de 2,300 cámaras de videovigilancia, 630 radios TETRA con GPS, 30 postes de pánico, 34 módulos de vigilancia descentralizados y un Call Center Vecinal, todos ellos interconectados con las cinco comisarias del distrito, el Escuadrón de Emergencia Sur 1 y la Central 105 de la PNP, fortaleciendo la coordinación interinstitucional.

En ese marco, presentó el Modelo Surco de Seguridad Ciudadana, sustentado en liderazgo municipal, toma de decisiones basadas en evidencia e integración operativa, el cual se consolida como una buena práctica a nivel nacional. Este nuevo



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

enfoque articula componentes como Cuadrante Seguro, Vecindario Seguro, Alerta Surco, inteligencia artificial, planes operativos conjuntos PNP–Municipalidad, participación ciudadana, así como acciones de bienestar social, prevención psicosocial, recuperación de espacios públicos e infraestructura urbana, bajo la conducción del CODISEC.

Asimismo, resaltó la transformación digital del aplicativo Alerta Surco, el cual pasó de encontrarse inoperativo en la gestión anterior a convertirse en una herramienta central de comunicación ciudadana, superando los 80 mil usuarios registrados, permitiendo reportes en tiempo real de emergencias y situaciones de riesgo, fortaleciendo el vínculo entre la comunidad y el sistema de seguridad.

En cuanto a los resultados operativos, informó que el patrullaje municipal mostró un crecimiento sostenido:

- 88,400 patrullajes en 2023,
- 97,983 patrullajes en 2024, representando un incremento del 11%,
- 116,745 patrullajes en 2025, con un incremento del 19%,

lo que evidencia un crecimiento acumulado del 32%, reflejando el fortalecimiento progresivo de la capacidad operativa del Serenazgo.

Del mismo modo, señaló que el patrullaje extraordinario PNP–Serenazgo se triplicó entre 2023 y 2025, mientras que el patrullaje integrado alcanzó su máximo nivel en 2024 con 14,769 intervenciones, estabilizándose en 2025 como resultado de una optimización y redistribución estratégica de recursos, priorizando modalidades operativas de mayor impacto.

Los operativos conjuntos PNP–Serenazgo evidenciaron un crecimiento exponencial, pasando de 1,987 operativos en 2023 a 23,292 en 2025, lo que refleja una articulación interinstitucional sostenida y efectiva orientada a la prevención, control y disuasión del delito.

En cuanto al impacto en la seguridad ciudadana, se reportó una reducción significativa de robos frustrados en 2025 (-16.2%), así como un incremento en las capturas, alcanzando 423 detenidos, como resultado del trabajo articulado entre Serenazgo y Policía Nacional. De acuerdo con información del Observatorio de Seguridad Ciudadana del MININTER, se evidenció una disminución sostenida de los delitos patrimoniales, destacando la reducción del robo (-55.9%) y del hurto (-17.9%), manteniéndose controlada la extorsión, aunque con nuevos retos asociados a delitos digitales.

Asimismo, informó sobre la recuperación de espacios públicos, logrando intervenir 29,230 m² mediante 25 acciones exitosas, contribuyendo al orden urbano, la prevención situacional y la mejora del entorno comunitario. En esa misma línea, se destacó una mejora en la percepción de seguridad ciudadana, alcanzando un 62.5% de confianza vecinal, con variaciones positivas en los nueve sectores del distrito.

Finalmente, expuso ante el colegiado una propuesta de acuerdos orientados a fortalecer las acciones de prevención y control de la delincuencia en el distrito solicitando que sean incorporados como acuerdos de la presente sesión. Entre las principales propuestas destacó:

- Fortalecer e incrementar los patrullajes integrados y los operativos conjuntos entre la Policía Nacional del Perú y la Municipalidad de Santiago de Surco, priorizando las zonas y horarios de mayor incidencia delictiva.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Ejecutar operativos permanentes liderados por las comisarías del distrito, con apoyo de las unidades especializadas de la PNP, para el control e intervención de personas y vehículos de interés policial.

- Optimizar el uso de los recursos logísticos y de la flota vehicular del Serenazgo en apoyo a los patrullajes integrados y operativos conjuntos.
- Disponer la remisión periódica de información estadística por parte de las instituciones competentes para la actualización y seguimiento del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.
- Fortalecer el uso de herramientas tecnológicas para las acciones operativas, incluyendo los lectores de DNI y el monitoreo en tiempo real de las cámaras de videovigilancia en las comisarías del distrito.
- Reforzar la coordinación interinstitucional para garantizar la seguridad en los horarios de ingreso y salida de los estudiantes de las instituciones educativas del distrito.

Concluida la exposición, el señor Carlos Bruce, Alcalde Distrital de Santiago de Surco y Presidente del CODISEC, acogió la propuesta presentada por el Gerente de Seguridad Ciudadana y la sometió a consideración del pleno. Luego de su evaluación, los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana aprobaron por unanimidad la incorporación de las propuestas como acuerdos de la presente sesión.

Asimismo, solicitó al pleno que se incorpore como acuerdo de la presente sesión la presentación periódica, en el marco de las sesiones del CODISEC, de los indicadores de gestión y logros operativos por parte de los comisarios del distrito, el Ministerio Público y el CEM Surco, con la finalidad de fortalecer el seguimiento de la incidencia delictiva, consolidar la articulación interinstitucional y promover la adopción de acciones orientadas al fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el distrito.

Puesta la propuesta a consideración de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, esta fue aprobada por unanimidad, quedando incorporada como acuerdo de la presente sesión.

5. PRESENTACIÓN DE LOS NUEVOS INTEGRANTES DEL CODISEC.

El Secretario Técnico del CODISEC informó sobre la incorporación de nuevas autoridades al Comité, destacando que fortalecerán el trabajo articulado en materia de seguridad ciudadana. Seguidamente, concedió el uso de la palabra a los nuevos integrantes del comité

Acto seguido, se concedió el uso de la palabra a las nuevas autoridades integrantes del Comité, quienes realizaron su presentación oficial ante el pleno e informaron los principales lineamientos de trabajo y acciones que impulsarán durante el período 2026, en el marco de sus competencias, reafirmando su compromiso de fortalecer la articulación interinstitucional y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027.

En ese contexto, hicieron uso de la palabra el Lic. Oscar Enrique Estremadoyro Santos, Subprefecto de Santiago de Surco; el Coronel PNP Walter Segundo Gurreonero Díaz, Jefe de la DIVOPUS Sur 1; el Cmdte. PNP Herbet Becerra Pérez, Jefe del DEPINCRI Surco; el Cmdte. PNP Jhon Ancco Acuña, Comisario de Surco; el Mayor PNP Cristian Cristóbal Balbín, Comisario de Sagitario; el Mayor PNP Leiber Mori Farje, Comisario de Chacarilla del Estanque; el Mayor PNP César David Soto Chicchón, Comisario de Monterrico; el Mayor PNP William Efraín Canchari Aguilar, Comisario de Mateo Pumacahua; y el Sr. Christian Adalberto Osterloh Regis,



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional del Perú.

Cada uno de los integrantes expuso los objetivos y acciones que desarrollará durante el periodo 2026, reafirmando su compromiso de trabajar de manera articulada con las instituciones que integran el CODISEC para fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito.

El Presidente del CODISEC Surco dio la bienvenida a las nuevas autoridades incorporadas al Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, expresándoles el saludo institucional de la Municipalidad de Santiago de Surco y agradeciendo su participación y compromiso.

6. INFORME DE INTERVENCIÓN DE LOS COMISARIOS PNP DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO

6.1. Intervención del Coronel PNP Walter Segundo Gurreonero Díaz, Jefe de la División Policial de Orden Público y Seguridad (DIVOPUS) Sur 1, inició su intervención saludando al señor Alcalde Distrital de Santiago de Surco y Presidente del CODISEC, expresando su reconocimiento por la gestión que viene desarrollando la Municipalidad en materia de seguridad ciudadana y destacando el permanente apoyo brindado a la Policía Nacional del Perú.

Seguidamente, informó que tiene a su cargo la conducción de once comisarías pertenecientes a la DIVOPUS Sur 1, cuya jurisdicción comprende los distritos de Santiago de Surco, Miraflores, San Borja, Surquillo, San Isidro, Barranco y Lince.

Asimismo, señaló que durante el periodo 2026 orientará su gestión a garantizar la continuidad del servicio policial las veinticuatro horas del día, optimizar la distribución del personal y de los recursos logísticos de acuerdo con la incidencia delictiva, fortalecer el trabajo articulado con los gobiernos locales y los servicios de serenazgo, promover la participación de las juntas vecinales de seguridad ciudadana y supervisar permanentemente el desempeño operativo de las comisarías y unidades especializadas bajo su responsabilidad, con el propósito de mejorar la capacidad de respuesta frente a la delincuencia y fortalecer la seguridad ciudadana en su jurisdicción.

6.2. El Cmdte. PNP Jhon Ancco Acuña, Comisario de Surco, se presentó ante los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, expresando su saludo institucional y reafirmando el compromiso de la Policía Nacional del Perú de continuar fortaleciendo las acciones de prevención y control del delito en el ámbito de su jurisdicción.

En ese sentido, manifestó que se dará continuidad a las estrategias operativas preventivas implementadas por la comisaría, intensificando los patrullajes preventivos, los operativos de control de identidad y de vehículos, así como las intervenciones en los sectores de mayor incidencia delictiva. Asimismo, destacó que se fortalecerá el trabajo articulado con la Municipalidad de Santiago de Surco, el servicio de Serenazgo y las organizaciones vecinales, promoviendo el intercambio de información y la ejecución de acciones conjuntas orientadas a mejorar la seguridad ciudadana del distrito.

6.3. El Mayor PNP Cristian Cristóbal Balbín, Comisario de Sagitario, saludó a los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y expresó su compromiso



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



institucional de fortalecer las acciones de prevención, vigilancia y respuesta policial en beneficio de la población de su jurisdicción.

Asimismo, informó que la Comisaría de Sagitario continuará ejecutando operativos conjuntos y patrullajes focalizados en los puntos críticos identificados, priorizando la prevención de los delitos contra el patrimonio y demás hechos que afectan el orden público. Del mismo modo, señaló que se reforzará la coordinación permanente con la Municipalidad de Santiago de Surco, el Serenazgo, las Juntas Vecinales y la Red de Cooperantes, promoviendo la participación ciudadana y el intercambio oportuno de información para fortalecer las estrategias de prevención y control de la delincuencia.

6.4. El Mayor PNP Leiber Mori Farje, Comisario de Chacarilla del Estanque, informó que la jurisdicción de dicha dependencia policial comprende aproximadamente el 80% del territorio del distrito de Santiago de Surco, lo que representa una importante responsabilidad operativa en materia de prevención y control del delito.

En ese contexto, manifestó que la Comisaría continuará fortaleciendo las acciones de prevención, inteligencia y patrullaje policial, priorizando la ejecución de operativos de control de identidad, fiscalización de vehículos y motocicletas, intervención en puntos críticos y zonas de mayor incidencia delictiva, así como acciones orientadas a combatir los delitos contra el patrimonio, la micro comercialización de drogas y otros ilícitos que afectan la seguridad ciudadana.

Asimismo, reafirmó su compromiso de mantener una coordinación permanente con la Municipalidad de Santiago de Surco, a través del patrullaje integrado con Serenazgo, el intercambio oportuno de información operativa, la planificación de operativos conjuntos y la participación en las estrategias preventivas impulsadas por el CODISEC, con el propósito de reducir los índices delictivos y fortalecer la percepción de seguridad de la población.

6.5. El Mayor PNP César David Soto Chicchón, Comisario de Monterrico, informó que su dependencia viene ejecutando operativos conjuntos en los principales ejes viales y zonas comerciales de su jurisdicción, obteniendo resultados favorables que han contribuido a la disminución de hechos delictivos y al fortalecimiento del principio de autoridad.

Precisó que continuará intensificando las acciones preventivas y operativas mediante la realización de patrullajes motorizados y a pie, operativos de control de identidad, fiscalización del transporte menor y de motocicletas, acciones de prevención frente a delitos como el hurto, robo, extorsión y estafas.

Del mismo modo, destacó que se reforzará el trabajo articulado con la Municipalidad de Santiago de Surco mediante el patrullaje integrado, la ejecución de operativos inopinados, el intercambio de información de inteligencia y la implementación de estrategias focalizadas en los sectores con mayor incidencia delictiva, promoviendo además la participación ciudadana a través de programas preventivos y de acercamiento con la comunidad.

6.6. El Mayor PNP William Efraín Canchari Aguilar, Comisario de Mateo Pumacahua, informó que la jurisdicción policial comprende sectores de los distritos de Santiago de Surco, Chorrillos y San Juan de Miraflores, situación que demanda una permanente coordinación interinstitucional para afrontar de manera eficiente la problemática de seguridad ciudadana en las zonas limítrofes.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

En ese sentido, manifestó que continuará fortaleciendo el trabajo articulado con las autoridades de los tres distritos, priorizando la ejecución de operativos conjuntos con las unidades especializadas de la Policía Nacional del Perú y los servicios de serenazgo, orientados a prevenir y combatir la delincuencia común, el robo de vehículos, el tráfico ilícito de drogas, la comercialización de bienes de procedencia ilícita y otros delitos que afectan la tranquilidad pública.

Asimismo, señaló que se intensificarán los patrullajes preventivos e integrados, el control de personas y vehículos en puntos estratégicos, las intervenciones en zonas de alta incidencia delictiva.

El señor Carlos Bruce, Alcalde Distrital de Santiago de Surco y Presidente del CODISEC, agradeció las intervenciones de las nuevas autoridades, exhortando a fortalecer el trabajo articulado entre las instituciones para consolidar las acciones de seguridad ciudadana en el distrito.

Acto seguido, solicitó al Secretario Técnico dar lectura a los acuerdos adoptados durante la presente sesión.

ACUERDOS

Se aprueba por unanimidad lo siguiente:

1. Declarar formalmente instalado el CODISEC Santiago de Surco – 2026, para el periodo enero–diciembre del presente ejercicio fiscal.
2. Disponer el fortalecimiento e incremento de los patrullajes integrados y operativos conjuntos PNP–Municipalidad de Santiago de Surco, priorizando:
 - Zonas de mayor incidencia delictiva.
 - Horarios críticos.
 - Intervenciones focalizadas contra delitos patrimoniales, extorsión, robo agravado y sicariato.
3. Ejecutar operativos conjuntos y permanentes liderados por los Comisarios PNP de cada jurisdicción, con énfasis en:
 - Control de vehículos menores (motocicletas).
 - Identificación de personas requisitorias.
 - Fiscalización de vehículos sospechosos y de alta gama.
 - Participación de unidades especializadas PNP (DEPINCRI, Tránsito, Inteligencia, INTERPOL).
4. Poner a disposición de las comisarias del distrito la totalidad de la flota vehicular y recursos logísticos del serenazgo de Santiago de Surco, a fin de fortalecer la ejecución de patrullajes integrados y operativos conjuntos, optimizando la capacidad de respuesta y la cobertura operativa en las zonas de mayor incidencia delictiva.
5. Remitir información estadística actualizada y estandarizada por parte de la PNP y demás entidades, para la actualización del Plan de Acción Distrital Seguridad Ciudadana 2024–2027.
6. En cada sesión ordinaria del CODISEC Surco, se realice la presentación de los indicadores de gestión en materia de seguridad ciudadana, a cargo de:



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

- El jefe de la DIVOPUS Sur 1 y/o los Comisarios PNP del distrito, respecto a la gestión operativa y resultados policiales.
 - El Ministerio Público, sobre la evolución de denuncias, investigaciones fiscales y resultados de la persecución penal.
 - El Centro de Emergencia Mujer (CEM) Surco, en relación con los casos de violencia familiar y acciones de articulación interinstitucional.
7. Disponer el uso obligatorio y permanente de los escáneres de lectura de DNI entregados a las comisarías del distrito, durante los operativos policiales, patrullajes integrados e intervenciones preventivas.
8. Fortalecer el monitoreo y la visualización en tiempo real de las cámaras de videovigilancia, mediante el uso de los televisores y equipos tecnológicos implementados en cada comisaría del distrito.
9. Establecer mecanismos de coordinación y apoyo en seguridad ciudadana durante los horarios de ingreso y salida de los escolares en las instituciones educativas públicas y privadas del distrito, mediante la acción conjunta del Gobierno Local, Policía Nacional del Perú y la UGEL 07.

10. DESPEDIDA Y CIERRE DE SESIÓN

Sr. Carlos Bruce Montes de Oca, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC SURCO. Agradeció la presencia y concurrencia a la presente sesión, siendo las 12:23 horas se dio por concluida sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

Los miembros del CODISEC SURCO, firman a continuación en señal de conformidad del contenido de la presente acta.

Firmas


Sr. Carlos Bruce Montes de Oca
Alcalde Distrital de la Municipalidad de Santiago de Surco y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



Lic. Oscar Estremadoyro Santos
Subprefecto de Santiago de Surco



Dra. Madheline Mendoza Cardenas
Juez Titular de Paz Letrado Surco y San Borja


Dr. Daniel Roberto Collas Huarachi
Fiscal Provincial Titular Segunda Fiscalía Corporativa Penal de Santiago de Surco

Pendiente por firmar
Crl. PNP Walter Segundo Gurreonero Diaz
Jefe DIVOPUS Sur 1



Dra. Ana Julia Enciso Trujillo
Directora de la UGEL 07 - MINEDU



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana


Lic. Walter Razo Balabarca
Promotor Centro de Emergencia Mujer-
MIMP

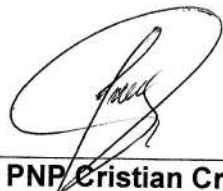


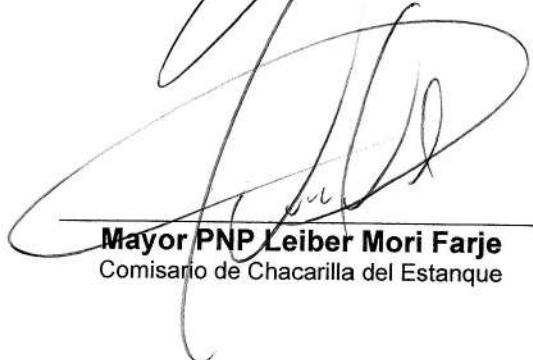

**Cmdte. PNP Efraín Fernando
Velit Ortiz**
Jefe del escuadrón de Emergencia Sur 1

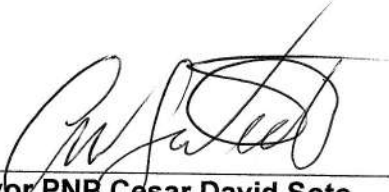

**Cmdte. PNP Herbet Becerra
Pérez**
Jefe DEPINCRI Surco




Cmdte. PNP Jhon Ancco Acuña
Comisario de Surco


**Mayor PNP Cristian Cristobal
Balbin**
Comisario de Sagitario


Mayor PNP Leiber Mori Farje
Comisario de Chacarilla del Estanque


**Mayor PNP Cesar David Soto
Chicchon**
Comisario de Monterrico


**Mayor PNP William Efraín
Canchari Aguilar**
Comisario de Mateo Pumacahua


Dra. Isabel Valdiviezo Cardoza
Jefa de la Red Integrada de Salud de
Barranco Chorrillos Surco.


**Sr. Christian Adalberto Osterloh
Regis**
Coordinador Distrital Juntas Vecinales de
Seguridad Ciudadana del distrito de
Santiago de Surco


**Gral. PNP Vicente Romero
Fernández**
Gerente de Seguridad Ciudadana y
Responsable de la Secretaría Técnica